

México: Inéditas elecciones judiciales

Por: Arnaldo Musa / Cubasí

02/06/2025



El pueblo mexicano tuvo este domingo la oportunidad de elegir a sus autoridades judiciales, algo inédito, a pesar de la reticencia de elementos que se autodenominaron de expertos de los partidos de oposición y la Embajada de Estados Unidos, quienes esgrimieron que los vencedores estarían ligados al gobierno de Claudia Sheinbaum.

Además, las campañas en contra tuvieron matices violentos, con injerencia estadounidense y canadiense, ante la posible pérdida de privilegios y fracasos de maniobras corruptas.

La mandataria no solo denostó esto, sino que recordó que en 1991 el presidente de turno eliminó personalmente de un plumazo a todas las autoridades judiciales y colocó a las de su conveniencia.

La asistencia -no obligatoria- fue calculada entre un 13 y un 20%, en un evento válido cuyos resultados finales serán conocidos el 15 de este mes de junio.

Esto será en todo el país y toda la información correspondiente podrá consultarse en la página del Instituto Nacional Electoral.

El programa de resultados electorales preliminares no se realizará pero se publicarán otras etapas de resultados.

Este procedimiento judicial demora más que otros porque una boleta por sí misma no representa un voto y puede tener varios con decenas de combinaciones posibles. Es así que las personas encargadas del conteo deberán separar las boletas por color y tipo de elección, e ingresarlas a una bolsa especial que se sellará con cinta.

Los responsables de casilla deberán llenar y firmar el acta de la jornada electoral, de conteo y clasificación, también la constancia de clausura de la casilla seccional. Finalmente, en esa acta estarán los datos del total de los votantes, las boletas recibidas, la clasificación, el conteo de las boletas con los votos de cada tipo de elección y la hora de clausura de la casilla.

LO QUE SE ELIGE

En ellas se elegirán los siguientes cargos públicos del poder judicial:?

Nueve ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es el tribunal constitucional de México y encabeza el Poder Judicial de la Federación. Su principal función es vigilar que las leyes y los actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los derechos humanos.

Siete magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral, proteger los derechos político-electorales de las ciudadanas y los ciudadanos e impartir justicia en el ámbito electoral.

Quince magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Compuestas de tres magistraturas cada una, ubicadas en las cinco circunscripciones electorales del país. Cinco personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina de la carrera judicial. Esta nueva institución sustituye al Consejo de la Judicatura Federal. Su funcionamiento puede ser en Pleno o en comisiones.

464 magistraturas de circuito. Son los órganos competentes para conocer los juicios de amparo directo contra sentencias definitivas o resoluciones que pongan fin a un juicio. Existen 309 tribunales colegiados de circuitos distribuidos en los 32 circuitos judiciales en que se divide el país. Cada tribunal se conforma por tres magistradas o magistrados.

386 personas juzgadoras de distrito. Son los órganos de primera instancia del Poder Judicial de la Federación encargados de conocer las controversias que se susciten con motivo del cumplimiento o aplicación de leyes federales y de la resolución de juicios de amparo indirecto en materia civil, penal, administrativa y laboral.

Además de más de 4362 cargos a nivel local en 19 estados del país, en elecciones concurrentes con la federal, cuyos cargos y denominaciones varían de un estado a otro.

CONSIDERACIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró el inicio de este proceso electoral. Rechazó las críticas del Financial Times, que calificó la iniciativa como “un experimento kafkiano”. La mandataria considera que el modelo mexicano no es una rareza institucional. Busca sentar las bases de una justicia más cercana al pueblo.

De esta manera, México abre una etapa de transformación institucional con esta elección judicial. El resultado marcará un precedente inédito en América Latina.